



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., agosto 9 de 2013
Boletín 006/2013

**SÓLIDA ALIANZA DEL TFJFA Y EL IPN EN EL DESARROLLO
ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE MÉXICO**

- *Los titulares de ambas instituciones firman un Convenio General de Colaboración.
- *Se comprometen a promover la educación y la capacitación a distancia.
- *El documento estará vigente tres años.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Instituto Politécnico Nacional firmaron un Convenio General de Colaboración, con el propósito de impulsar proyectos, programas, acuerdos y otras acciones en las áreas académicas, científicas y tecnológicas, y en el que establecen las bases y mecanismos de colaboración para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros.

Ambas instituciones, representadas por sus respectivos titulares, Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas y Doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez, asumieron así el compromiso de promover, organizar, asesorar e impartir cursos de actualización, especialización y posgrado, y coordinar el desarrollo de las actividades docentes y administrativas derivadas de los mismos, con el apoyo de profesores o investigadores de reconocida experiencia profesional.

Al respecto, el Magistrado Jiménez Illescas reconoció el apoyo al Sistema de Justicia en Línea de parte del IPN, una institución que “forma integralmente a los profesionales que México necesita, realiza investigación y extiende a la sociedad sus resultados, con calidad, responsabilidad y compromiso”, poniendo “la técnica al servicio de la patria”, en tanto que el Tribunal vela por el cumplimiento estricto de la ley, con ánimo de consolidar la cultura de la legalidad.

Por su parte, la Doctora Bustamante Díez advirtió que las dos instituciones seguirán trabajando hombro con hombro, porque han influido profundamente en el destino del país; son imprescindibles para el avance social, económico y político de México, y porque tienen la encomienda de ampliar y fortalecer los espacios de justicia, libertad y educación, para estimular y acrecentar el capital humano y la inteligencia colectiva de la nación.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., agosto 9 de 2013
Boletín 006/2013

El convenio, suscrito en la Sala de ex Directores de la Dirección General del IPN, obliga a las dos partes a diseñar, implementar y proporcionar asesoría y apoyo para la elaboración de proyectos, en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, y establecer un programa para que alumnos y pasantes de ese centro educativo realicen su servicio social, prácticas profesionales o investigación de tesis en el Tribunal.

Con tal propósito, también se comprometieron a precisar en el área académica formas amplias de colaboración, que incluyan la capacitación y educación a distancia, así como la instrumentación de programas específicos para la impartición de cursos, diplomados y maestrías conjuntamente, y otorgar constancias, diplomas y reconocimientos a los participantes en tales eventos, de acuerdo a la normatividad aplicable.

De igual forma, precisaron que para la ejecución de tales actividades, se elaborarán programas y proyectos que, de ser aprobados por el TFJFA y el IPN, serán formalizados a través de Convenios Específicos, y pasarán a formar parte del citado Convenio, en tanto que los recursos para esas tareas serán aportados por las dos partes en la forma y términos que acuerden en los Convenios Específicos.

Convinieron, igualmente, que los trabajos que se deriven del citado Convenio –que tendrá una vigencia de tres años- que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en su elaboración.

El documento también fue suscrito, por parte del TFJFA, por el Licenciado Jorge Antonio Miranda Villasana, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y, como testigo, por el Ingeniero Gerardo Velázquez Martínez, Secretario Operativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y por parte del IPN, por el Ingeniero Jorge Súchil Villegas, Secretario de Extensión de Integración Social, y por la Licenciada Adriana Campos López, Abogada General.

A la ceremonia también asistieron los Magistrados Rafael Anzures Uribe y Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Presidentes de la Primera y Segunda Sección de la Sala Superior del TFJFA, respectivamente, y Juan Ángel Chávez Ramírez, Rafael Estrada Sámano, Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro y Carlos Chaurand Arzate, integrantes de la Junta de Gobierno y Administración; y los M. en C., Fernando Arellano Calderón y Daffny Rosado Moreno, Secretarios General y Académico, del IPN, en cada caso.